

# CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Berciano Alcaraz, Manuel Sergio	SI						
2	Gigante Guerrero, Gabriel Manuel	SI						
3	López García, Casimiro	NO	1-2					
4	Martínez Saura, José Miguel	SI						
5	Moreno Trapiella, Prudencio Cándido	NO						1
6	Peña García, Santiago	NO						6
7	Quijano Alonso, Alberto	NO	1-2					
8	Ruiz de Velasco Punín, Carlota	SI						
9	Tania Paz Santoveña, Tania	SI						
10	Villalba Zabala, Agustín	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir junto con el currículum (Base 2.2):

1. Copia escaneada por ambas caras del Título.
2. Copia escaneada de la Certificación Académica Personal

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.
6. Por sobrepasar los tres ficheros en su conjunto los 20 MB
7. Por no aportar los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria

(Las causas B, C, D y E; se señalarán con una X. Las causas A y F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Santander a 8 de marzo de 2017  
La Directora del Centro Asociado

Fdo.: Ana Rosa Martín Mingujón